



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320240004800	Ejecutivo	Carlos Eduardo Aldana Bula	Empresa Regional Aguas Del Sinu Eras S.A. E.S.P.	29/02/2024	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código Deprocedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Del Ejecutado, Contenida En La Correspondiente Solicitudcautelar, A Través Del Diligenciamiento Del Formato Contenido En El Siguiete Link:Https:Forms.Office.Co mpagesresponsepage.Asp xidmlosyvia80gn9y65mqfzi 8ww9exe-Sjfg5gc1gye3- Buoenwmlvkvkvmvtdln0ruw

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



u1rrvkymzleqi4usegundo:  
Una Vez Surtido El  
Juramento De Que Trata El  
Ordinal Anterior, El  
Ratificado Deberá Informar  
Al Despacho Que Procedió  
De Conformidad A Fin De  
Continuar Con El Trámite  
De Rigor.Tercero: Hecho  
Lo Anterior, Vuelva El  
Expediente Al Despacho  
Para Decidir Si Selibra O  
No Mandamiento De Pago  
Y La Solicitud De Medidas  
Cautelares.Centro  
Comercial Isla Center Calle  
24 Avenida Circunvalar  
2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60  
4 7890050 Ext  
213Jo3lcmoncendoj.Ramaj  
udicial.Gov.Cocuarto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Estadopor Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320210029700	Ordinario	Aysar Sejin Guerra	Consortio Fondo De Atencin En Salud Ppl 2017	29/02/2024	Auto Ordena - Primero: Por Secretaria, Desele Cumplimiento Inmediato A Lo Ordenado En Auto De Fecha 27 De Octubre De 2023 Numeral 5, Conforme A La Parte Considerativa Del Presente Auto.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para El Pronunciamiento A Que Haya Lugar.Tercero: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320140019700	Ordinario	Doris Señá Villadiego Y Otro	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Devuelvanse A La Ejecutada Sociedad Administradora De Fondo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



De Pensiones Y Cesantias  
Porvenir Sa Con Nit.  
800.144.331-3 El Depósito  
Judicial N42703000829344  
De 26012022 Por Valor De  
4.600.000,00 Y Hágansele  
Entrega A Través De La  
Opción Abono A Cuenta  
No.300700003647 Del  
Banco Agrario, Titular: Soc  
Adm Centro Comercial Isla  
Center Calle 24 Avenida  
Circunvalar 2Do Piso Of. L-  
S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext  
213Jo3lcmoncendoj.Ramaj  
udicial.Gov.Code Fdos De  
Pens Y Ces Porvenir Sa  
Identificada Con Nit:  
800.144.331-3, Conforme A  
Las Directrices Del Consejo  
Superior De La Judicatura  
Comunicada A Través De  
La Circular Pcsjc21-15 Del

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



				8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Proceso Ordinario Laboral.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.	
23001310500320230007600	Ordinario	Edilma Del Carmen Zumaque Gomez	Colpensiones - Administradora	29/02/2024	Auto Ordena - Primero: Admitase La Renuncia De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Colombiana De Pensiones,  
Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.

Poder Del Doctor Jose David Morales Villa Representante Legal De La Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S Como Apoderado Judicial De Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme A Los Motivos Anteriormente Señalados. Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Firma Chapman Wilches Sas Representada Legalmente Por La Doctora Mirna Patricia Wilches Navarro Como Apoderada Judicial Principal Y Al Doctor Eduardo Antonio Rincón Medellín Como Apoderado Sustituto De Administradora Colombiana

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



De Pensiones -  
Colpensiones, Conforme Al  
Mandato  
Conferido.Tercero: Poner  
En Conocimiento De La  
Parte Demandante A  
Través De Su Vocero  
Judicial De La  
Comunicación Pago Costas  
Proceso Radicado:  
2300131050032023000760  
0 Remitida Por El Doctor  
Eduardo Antonio Rincón  
Medellin, En Calidad De  
Apoderado Judicial De La  
Administradora Colombiana  
Depensiones Colpensiones  
Mediante Título Judicial  
427030000916779 Por  
Valor De 1.160.000 Y  
Fecha 21022024, Para Su  
Conocimiento Y Fines  
Pertinentes.Cuarto: Por

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320180022700	Ordinario	Jakeline Gonzalez De Lopez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	29/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Icbf, Dentro Del Término De Ley Y En Debida Forma. Segundo: Incorporar Al Sistema Tyba Justicia Xxi Web La Contestación De La Demanda Del Demandado Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Icbf. Procédase Por Secretaría. Tercero: Cítese A Las Partes, A La Demandante: Jakeline Gonzalez De Lopez Y A La

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Demandada: Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Icbf, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Del Art. 80. Para Ello, Señálese La Fecha Del Dia 06 De Mayo De 2024 A Las 09:00Am, Las Que Se Realizarán De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

				Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Cuarto: El Enlace Para Unirse A La Audiencia Es: <a href="https://call.lifesecloud.com/20850694">https://call.lifesecloud.com/20850694</a> Y En Enlace Del Expediente Es: Ord. Lab. Rdo. 00227-2018Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230008000	Ordinario	Lucio Remberto Monterrosa Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/02/2024 Auto Ordena - Primero: Admitase La Renuncia Del Doctor Jose David Morales Villa Como Apoderado Judicial De Administradora

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Colombiana De Pensiones  
-Colpensiones, Conforme A  
Los Motivos Anteriormente  
Señalados.Segundo:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Doctora Mirna Patricia  
Wilches Navarro Como  
Apoderada Judicial  
Principal Y Al Doctor  
Eduardo Antonio Rincón  
Medellin Como Apoderado  
Sustituto De  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones, Conforme Al  
Mandato  
Conferido.Tercero: Poner  
En Conocimiento De La  
Parte Demandante A  
Través De Su Vocero  
Judicial De La  
Comunicación Pago Costas  
Proceso Radicado:

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



				2300131050032023000800 0 Remitida Por El Doctor Eduardo Antonio Rincón Medellin, En Calidad De Apoderado Judicial De La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones Mediante Título Judicial 427030000916506 Por Valor De 1.000.000 Y Fecha 13022024, Para Su Conocimiento Y Fines Pertinentes.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320170034000	Ordinario	Luis Montiel Tovar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/02/2024 Auto Ordena - Primero: Poner En Conocimiento De La Parte Demandante A Través De Su Vocero Judicial De La

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Comunicación Pago Costas  
Proceso Radicado:  
2300131050032017003400  
0 Remitida Por El Doctor  
Eduardo Antonio Rincón  
Medellin, En Calidad De  
Apoderado Judicial De La  
Administradora Colombiana  
Depensiones Colpensiones  
Mediante Título Judicial  
427030000916772 Por  
Valor De 370.226 De  
Fecha 21022024, Para Su  
Conocimiento Y Fines  
Pertinentes.Segundo: Dese  
En Traslado A La Parte  
Ejecutante, A Través De Su  
Apoderada Judicial, Por El  
Término De Tres (03) Días  
Hábiles, El Certificado:  
Respuesta A  
Requerimiento Judicial  
Bz:2024\_2015582- C.C. :

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



12724851-  
Rad:230013105003201700  
34000 Aportado Por La  
Entidad Ejecutada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, A Fin De  
Que Haga Los  
Pronunciamientos Que  
Estime Pertinentes,  
Respecto Del Contenido  
De Las Mismas.Tercero:  
Vencido El Término  
Indicado En El Ordinal  
Anterior, Regrese  
Inmediatamente El  
Expediente Al Despacho  
Para Decidir Lo Que En  
Derecho  
Corresponde.Cuarto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto Por  
Tyba Justicia Xxi Web,

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Para Las Anotaciones De Rigor
23001310500320190046100	Ordinario	Rafael Segundo Cogollo Suarez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/02/2024	Auto Ordena - Primero: Admitase La Renuncia Del Doctor Jose David Morales Villa Como Apoderado Judicial De Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones, Conforme A Los Motivos Anteriormente Señalados.Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Doctora Mirna Patricia Wilches Navarro Como Apoderada Judicial Principal Y Al Doctor Eduardo Antonio Rincón Medellín Como Apoderado Sustituto De Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme Al Mandato

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Conferido.Tercero: Poner  
En Conocimiento De La  
Parte Demandante A  
Través De Su Vocero  
Judicial De La  
Comunicación Pago Costas  
Proceso Radicado:  
2300131050032019004610  
0 Remitida Por El Doctor  
Eduardo Antonio Rincón  
Medellin, En Calidad De  
Apoderado Judicial De La  
Administradora Colombiana  
Depensiones Colpensiones  
Mediante Título Judicial  
427030000916778 Por  
Valor De 1.160.000 Y  
Fecha 21022024, Para Su  
Conocimiento Y Fines  
Pertinentes.Cuarto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto Por  
Tyba Justicia Xxi Web,

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Para Las Anotaciones De Rigor
23001310500320180021000	Ordinario	Solis Blanca Benitez Espitia	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	29/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Icbf, Dentro Del Término De Ley Y En Debida Forma. Segundo: Incorporar Al Sistema Tyba Justicia Xxi Web La Contestación De La Demanda Del Demandado Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Icbf. Procédase Por Secretaría.Tercero: Cítese A Las Partes, A La Demandante: Solis Blanca Benitez Espitia Y A La Demandada: Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Icbf, A Través De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Su Representante Legal O  
Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible  
La Del Art. 80. Para Ello,  
Señálese La Fecha Del Dia  
06 De Mayo De 2024 A Las  
09:00Am, Las Que Se  
Realizarán De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



				Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Cuarto: El Enlace Para Unirse A La Audiencia Es: <a href="https://call.lifesizecloud.com/20850694">https://call.lifesizecloud.com/20850694</a> Y En Enlace Del Expediente Es: Ord. Lab. Rdo. 00210-2018Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

155a633c-dadb-4693-8713-b64931fce58d